

06 MAR 2020

Curicó, \_\_\_\_\_

F: 1979

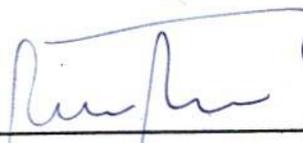
**SEÑOR  
SECRETARIO MUNICIPAL  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ  
PRESENTE.-**

De nuestra consideración:

La Comisión Electoral que suscribe, viene en comunicar al Secretario Municipal de Curicó, que la organización comunitaria inscrita en Registro Público N° 1520 de fecha 04.01.2008 denominada CENTRO DE ACCIÓN DE LA MUJER Y LAS MARIPOSAS, realizará sus elecciones de directorio el 01/04/2020, a contar de las 17.00 horas, en el domicilio ubicado en SEDE SOCIAL VILLA JERONIMO ALVAREZ.

Lo anterior, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 21 bis, de la Ley N° 19.418 de Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias funcionales y territoriales.

Sin otro particular, atte.

Firma 

Nombre Pdte. Comisión Electoral Laura Escobar R.

N° Celular [REDACTED]

Correo Electrónico lauretescobar@hotmail.com

Firma Felipe Alvarado A.  
Nombre Felipe Alvarado Sepúlveda  
Secretario Comisión Electoral

Firma Bernardita Díaz J.  
Nombre Bernardita Díaz J.  
Delegado Comisión Electoral

I. MUNICIPALIDAD DE CURICO  
O.I.R.S  
OFICINA DE PARTES  
06 MAR 2020  
RECEPCION  
FOLIO:  
FIRMA:

SECRETARIO MUNICIPAL  
FECHA 6.3.2020  
TRAMITE  
OBSERVACIONES

*Oficina Personero Judicial*

*AA*

OK //